

SUMARIO

CONSEJO DE GOBIERNO

- Convocatoria Consejo de Gobierno 1

RECTORADO

- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 1

VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 11 de septiembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral (técnico paleontólogo) en el marco del proyecto "Evolución, reproducción y diversidad morfológica de los saurópodos y cocodrilos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)" 2
- Resolución de 11 de septiembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral (técnico restaurador) en el marco del proyecto "Evolución, reproducción y diversidad morfológica de los saurópodos y cocodrilos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)" 3

GERENCIA

- Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de traslado interno para provisión de puestos base correspondientes a los subgrupos C1/C2 4

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Derecho 7

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas 7
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de política económica del Departamento de Economía Aplicada 7
- FACULTAD DE CIENCIAS
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Campos y Formas" (Cód. 61023050) del Grado en Ciencias Matemáticas 8
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología del lenguaje" (Cód. 62013071). Modificaciones en la guía de la asignatura 8
 - Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Métodos Informáticos" (Cód. 22200411) del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016) 9
- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Visión por Computador" (Cód. 31104074) 9
- ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
- Depósito de Tesis Doctorales 9
- BOE
- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 11
- PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL
- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 12

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria Consejo de Gobierno

Secretaría General

Siguiendo instrucciones del rector de esta Universidad, D. Ricardo Mairal Usón, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día **17 de octubre, viernes, a las 9:30 horas** que se celebrará en la Sala 1.26 de la Facultad de Psicología de la UNED, situada en la calle Juan del Rosal, 10, Madrid y mediante el uso de medios técnicos de comunicación a distancia (Microsoft Teams) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 6 de octubre para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 15 de septiembre de 2025. LA SECRETARIA GENERAL, Elena Maculan.

RECTORADO

2.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Servicio de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años

Exp. 139/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años autor/a disciplinariamente responsable de una **falta “muy grave”**, tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **expulsión durante dos años de la UNED, que deberá materializarse en los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026.**

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

Exp. 143/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura “Derecho Civil II.2: Contratos” del curso académico 2024/2025.**

Estudiantes de UNEDASISS

Exp. 163/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de UNEDasiss autor/a disciplinariamente responsable de **falta “muy grave”**, tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **expulsión durante dos años de la UNED, que deberá materializarse en los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026.**

Exp. 165/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de UNEDasiss autor/a disciplinariamente responsable de **falta “muy grave”**, tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **expulsión de dos años de la UNED, que deberá materializarse en los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026.**

Exp. 168/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de UNEDasiss autor/a disciplinariamente responsable de **falta “muy grave”**, tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **expulsión durante dos años de la UNED, que deberá materializarse en los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026.**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- 3.- Resolución de 11 de septiembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral (técnico paleontólogo) en el marco del proyecto “Evolución, reproducción y diversidad morfológica de los saurópodos y cocodrilos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)”**

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 10 de septiembre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción y a tiempo completo (técnico paleontólogo) asociado al proyecto “El yacimiento de vertebrados del Cenomaniense de Algora y su singularidad en el contexto europeo” con referencia SBPLY/25/180801/000043, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Adán Pérez García, del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 41, de 2 de septiembre de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D. Marcos Martín Jiménez.**

Tercera.- El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D. Marcos Martín Jiménez deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presentan la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 11 de septiembre de 2025. EL RECTOR, PD (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), EL VICE-RECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

4.- Resolución de 11 de septiembre de 2025, del rector de la UNED, por la que se designa a la candidata elegida para la suscripción de un contrato laboral (técnico restaurador) en el marco del proyecto “Evolución, reproducción y diversidad morfológica de los saurópodos y cocodrilos de la Formación Villalba de la Sierra (Cretácico Superior. Cuenca y Guadalajara)”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El día 10 de septiembre de 2025 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoraron las solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria de un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción y a tiempo completo (técnico restaurador) asociado al proyecto “El yacimiento de vertebrados del Cenomaniense de Algora y su singularidad en el contexto europeo” con referencia SBPLY/25/180801/000043, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Adán Pérez García, del Departamento de Física Matemática y de Fluidos de la Facultad de Ciencias.

Segunda.- Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 41, de 2 de septiembre de 2025, la Comisión acordó la concesión del contrato a **D.ª Zaira Villa Alonso**.

Tercera.- La candidata estará obligada a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- D.ª Zaira Villa Alonso deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

Quinta.- Se entenderá que la candidata seleccionada renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presentan la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

Sexta.- La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico ayudasfpi@adm.uned.es. Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

Séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 11 de septiembre de 2025. EL RECTOR, PD (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3 de julio), EL VICE-RECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

GERENCIA

5.- Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de traslado interno para provisión de puestos base correspondientes a los subgrupos C1/C2

Servicio de Gestión de PTGAS

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el [Anexo I](#) de esta Resolución, dotados presupuestariamente, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo de 2023, del Sistema Universitario, así como del artículo 99.1.m) de Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, modificados por Real Decreto 968/2021 de 8 de noviembre, ha resuelto su provisión por el procedimiento de concurso de traslado, con sujeción a las siguientes:

Bases de la convocatoria

Primera

Requisitos de los aspirantes. Podrán participar en el presente concurso indistintamente los funcionarios de carrera titulares de puestos base pertenecientes a los subgrupos C1 y C2 de los cuerpos o escalas de auxiliares administrativos y de administrativos, que se encuentren en servicio activo y tengan destino en la UNED.

A estos efectos, las plazas ofertadas se consideran como adscritas indistintamente a ambos cuerpos y escalas (subgrupos C1 y C2) y de nivel de complemento de destino 16, 18 o 20, según el cuerpo o escala de adscripción del funcionario que las obtenga por concurso, de manera que los aspirantes podrán optar a todas las plazas. No obstante, la plaza obtenida se reclasificará en el correspondiente subgrupo y nivel de complemento de destino que la plaza de origen de la que es titular el funcionario adjudicatario, con fecha de efectos de la toma de posesión en la plaza adjudicada.

Las plazas vacantes resultantes del concurso de traslado se reclasificarán automáticamente a puesto base C2 nivel 16 y serán ofertadas a quienes superen el proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2024, (BOE, de 20 de noviembre), para ingreso en la escala auxiliar administrativa de esta Universidad.

Todos los requisitos y plazos establecidos se referirán a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Segunda

Los puestos de trabajo que pueden solicitarse se detallan en el [Anexo I](#). Los concursantes habrán de reunir los requisitos de adscripción al subgrupo y al cuerpo o escala de los referidos en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad.

Tercera

El mérito a valorar en el concurso de traslado, en caso de concurrencia de solicitudes para una misma plaza, será la antigüedad en la UNED.

En caso de empate, se dirimirá de acuerdo con el resultado del sorteo recogido en la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, de tal forma que la plaza se adjudicará al aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante. En el supuesto de que no exista ningún aspirante empatado para una plaza cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente.

Cuarta

La propuesta de resolución para cada una de las plazas convocadas deberá recaer sobre la persona candidata que tenga mayor antigüedad en la UNED.

Quinta

El mérito referido en la base tercera se certificará de oficio por el Servicio de Gestión de PTGAS (se remitirá una copia a los interesados).

Sexta

Presentación de solicitudes. La solicitud para tomar parte en este concurso se realizará en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Los interesados deberán presentar su solicitud por vía electrónica haciendo uso del servicio de Inscripción en convocatorias de provisión de PTGAS, <http://www.uned.es>, >>La UNED >>Trabaja en la UNED>>siguiendo el proceso guiado *online*, siendo necesario como requisito previo para el uso del servicio haber realizado previamente su inscripción como usuario de la UNED. Para ello deberá acceder a la página web de la UNED <https://www.uned.es>, regístrate, siguiendo los pasos establecidos en el Sistema de Obtención de Identificador.

La presentación por esta vía permite, siguiendo el proceso guiado *online* lo siguiente:

- Inscripción en línea a la convocatoria del concurso
- El registro electrónico de la solicitud.
- Finalizado el proceso, obtener un justificante en formato PDF de la solicitud.

La presentación de la solicitud se iniciará pulsando sobre el botón de “Solicitar”, correspondiente a la convocatoria “Concurso de traslado subgrupos C1 y C2 – 41 puestos”, y se compondrá de seis fases: Datos personales, Datos contacto, Datos solicitud, Documentación, Resumen y Final. Se mostrará una pantalla de progreso donde se dará confirmación de cada uno de estos pasos, dándose por completado el trámite una vez que se muestre el justificante de registro de la inscripción. De otra manera el proceso no se considerará completado.

Séptima

Los méritos serán valorados por la siguiente comisión:

Titulares

Presidente: D. Álvaro Martín Herrera, gerente de la UNED.

Secretaria: D.ª María Luisa del Blanco Niembro, jefa de la Sección de PTGAS Funcionario.

Vocal: D.ª María Roca Bernal, jefa del Servicio de Gestión del PTAS.

Suplentes

Presidente: D.ª Paloma Centeno Fernández, secretaria Técnica.

Secretario: D. Miguel Ángel Peña Fernández, jefe del Negociado de PTGAS Funcionario I.

Vocal: D.ª Belén Sánchez Sánchez, jefa adjunta al Servicio de PTGAS.

Octava

Adjudicación de destinos.

- 1.- El destino adjudicado será irrenunciable, excepto si hubiera obtenido otro en distinto concurso antes de finalizar el plazo de toma de posesión, en cuyo caso podrá optar entre ambos puestos de trabajo, estando obligado a comunicar la opción realizada al Rectorado de la Universidad por escrito, dentro del plazo de tres días desde la publicación de la adjudicación del otro puesto.
- 2.- Previamente a la adjudicación de los puestos de trabajo, se publicará en la página Web de la UNED la Resolución, indicando las personas y el puesto de trabajo que han obtenido, atendiendo a la puntuación conseguida, para que, en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación, se puedan presentar las alegaciones pertinentes.
- 3.- Una vez resueltas las alegaciones, se publicará en el BICI y en la página Web de la UNED la Resolución definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo.
- 4.- El traslado a que pueda dar lugar la adjudicación del puesto de trabajo tendrá, a todos los efectos, consideración de voluntario.

Novena

Resolución del concurso de traslado.

- 1.- La resolución del concurso de traslado será previa al nombramiento de los funcionarios de la escala auxiliar administrativa de la UNED que hubieran superado las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2024 (BOE, de 20 de noviembre), para ingreso en la escala auxiliar administrativa de esta Universidad.
- 2.- La resolución del concurso de traslado se publicará en el BICI determinando el puesto de trabajo que se adjudica y el funcionario que se destina al mismo.
- 3.- La toma de posesión de los funcionarios que obtengan plaza en este concurso de traslado, se producirá en el primer día del plazo de toma de posesión de los funcionarios de carrera de la escala auxiliar administrativa de la UNED que hubieran obtenido plaza en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2024 (BOE, de 20 de noviembre), para ingreso en la escala auxiliar administrativa de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 8 de septiembre de 2025, EL RECTOR: Ricardo Mairal Usón.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

6.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Grado en Derecho, la incorporación del profesor D. David Delgado Ramos al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Teoría del Estado Constitucional (Cód. 66021038).
- Derecho Constitucional II (Cód. 66022026).
- Trabajo Fin de Grado (Cód. 66024083).

7.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, la incorporación del profesor D. Víctor Maneiro Hervella al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Inmigración y Extranjería: derechos de los extranjeros (Cód. 66903028).
- Trabajo Fin de Grado (Cód. 66014021).
- Derecho de la Protección Social (Cód.66024054).

Se comunica a los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, la incorporación de la profesora D.ª Ada Tandazo Rodríguez al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Procedimientos Tributarios (Cód. 66014067).
- Introducción al Derecho Financiero y Tributario (Cód. 66013010).
- Derecho y Procedimientos Presupuestarios (Cód. 66019053).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

8.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de Política Económica del Departamento de Economía Aplicada

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de los Grados de Economía, ADE y Turismo la incorporación del profesor D. Adrián Mendieta Aragón a partir del curso 2025/26 a los equipos docentes de las siguientes asignaturas de Grado:

- Política Económica: Objetivos e Instrumentos (Cód. 65013031) (Grado en Economía).
- Políticas Económicas Públicas (Economía) (Cód. 65013060) (Grado en Economía).

- Política Económica Española y Comparada (Economía) (Cód. 65014125) (Grado en Economía).
- Trabajo Fin de Grado (Economía) (Cód. 65014013) (Grado en Economía).
- Políticas Económicas Públicas (ADE) (Cód. 65023101) (Grado en ADE).
- Política Económica Turística (Cód. 65034091) (Grado en Turismo).

Asimismo, se comunica a los estudiantes de los Grados de Economía, ADE y Turismo que, a partir del curso 2025/26, el horario de guardia de las asignaturas de Política Económica del Departamento de Economía Aplicada pasará a ser los lunes de 15:00 a 19:00 horas. Este cambio afecta a las siguientes asignaturas:

- Política Económica: Objetivos E Instrumentos (Cód. 65013031) (Grado en Economía).
- Políticas Económicas Públicas (Economía) (Cód. 65013060) (Grado en Economía).
- Política Económica Española y Comparada (Economía) (Cód. 65014125) (Grado en Economía).
- Políticas Económicas Públicas (ADE) (Cód. 65023101) (Grado en ADE).
- Política Económica Turística (Cód. 65034091) (Grado en Turismo).

FACULTAD DE CIENCIAS

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Campos y Formas” (Cód. 61023050) del Grado en Ciencias Matemáticas

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Campos y Formas” (Cód. 61023050) del Grado en Ciencias Matemáticas, la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

Añadir una nota aclaratoria en la sección de “Bibliografía básica” en la que aparece la siguiente referencia.

ISBN(13): 9788419947505

Título: Integración en Variedades.

Autor/es: Asier López Gordón; Víctor Manuel Jiménez Morales.

Editorial: : Sanz y Torres.

La nota a añadir sería la siguiente:

Los estudiantes que aún no tengan el material deben adquirir la segunda edición (que tendrá un ISBN nuevo). Aquellos que ya tengan la primera del año pasado, no es necesario que la cambien. Tanto los cambios de una edición a otra, como el ISBN de la segunda edición se especificarán en el campus.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología del lenguaje” (Cód. 62013071). Modificaciones en la guía de la asignatura

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Psicología del lenguaje” (Cód. 62013071), la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

En el apartado “Horario de atención al estudiante”, tanto en la parte pública como en la privada hay que eliminar el siguiente párrafo:

M.ª Rosa Elosúa de Juan

Horario de atención al estudiante: martes y miércoles: de 10:30 a 14:30 horas.

Tfno. 91 398 62 24. Despacho: 1.35.

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Métodos Informáticos” (Cód. 22200411) del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Métodos Informáticos” (Cód. 22200411) del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016), la incorporación del profesor D. Alejandro Martínez Mingo como miembro del equipo docente de la asignatura.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Visión por Computador” (Cód. 31104074)

E.T.S.I.I.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Visión por Computador” (Cód. 31104074) la incorporación de las profesoras D.ª Eva Besada Portas y D.ª María Guijarro Mata y la baja del profesor D. Gonzalo Pajares Martisanz al equipo docente la asignatura.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

13.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ CARRASCO.**
TESIS: “EL COACHING EJECUTIVO COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL RASGO”.

DIRECTORES: D.^a GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO Y D. JUAN CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ.

PROGRAMA: "PSICOLOGÍA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 04/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 24/septiembre/2025.

- **AUTOR: D. ASIER AZKARRAGA AGUIRRE.**

TESIS: "*TRANSARTEFICACIÓN: DE LO ETNOGRÁFICO A LO ARTÍSTICO. EL CASO DEL BYÉRI FANG*".

DIRECTORES: D. EUSEBIO RAÚL SÁNCHEZ MOLINA Y D. JUAN RAMÓN ARANZADI MARTINEZ.

PROGRAMA: "DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN. ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA Y DE LA EDUCACIÓN".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 05/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 25/septiembre/2025.

- **AUTOR: D. FRANCISCO JAVIER DUQUE GALEY.**

TESIS: "*EDICIÓN CRÍTICA Y DIGITAL DE LAS COPLAS DE LOS PECADOS MORTALES DE JUAN DE MENA*".

DIRECTORA: D.^a NIEVES BARANDA LETURIO.

PROGRAMA: "FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 05/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 25/septiembre/2025.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

SECCIÓN III. VARIOS

BOE

14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 1 de septiembre de 2025, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Actividades e Instalaciones Deportivas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/08/pdfs/BOE-A-2025-17798.pdf>

BOE 08/09/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de agosto de 2025, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/09/pdfs/BOE-A-2025-17893.pdf>

BOE 09/09/2025

Resolución de 2 de septiembre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/09/pdfs/BOE-A-2025-17894.pdf>

BOE 09/09/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 2 de septiembre de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Especial Técnica de Sistemas y Tecnologías de la Información.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/09/pdfs/BOE-A-2025-17895.pdf>

BOE 09/09/2025

Resolución de 2 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alicante, por la que publica la convocatoria de proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior de Administración.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/09/pdfs/BOE-A-2025-17896.pdf>

BOE 09/09/2025

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Procedimientos de libre designación. Resolución de 5 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/11/pdfs/BOE-A-2025-18026.pdf>

BOE 10/09/2025

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de septiembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 5 de junio de 2025, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Andrés de Castro García.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/11/pdfs/BOE-A-2025-18019.pdf>

BOE 10/09/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/11/pdfs/BOE-A-2025-18046.pdf>

BOE 10/09/2025

Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/11/pdfs/BOE-A-2025-18047.pdf>

BOE 10/09/2025

Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/11/pdfs/BOE-A-2025-18048.pdf>

BOE 10/09/2025

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

15.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:

<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Desafíos feministas (II): los afectos y los cuerpos en tiempos neoliberales

Del 17 al 19 de septiembre de 2025.

Este curso, tras el éxito de su primera edición (“Desafíos feministas I: reflexiones en torno al deseo, el consentimiento y la violencia”) propone continuar con el análisis, desde una mirada crítica y feminista, de cuestiones de máxima actualidad política e interés académico. En esta ocasión, nos centraremos en abordar los cuerpos y afectos en tiempos neoliberales, es decir, cómo el sistema tardocapitalista configura los vínculos y los deseos en la actualidad. Trataremos temas como el heteropesimismo, la machoesfera, los mercados reproductivos, la arquitectura matrimonial global y las nuevas violencias patriarcales. Dichos temas se abordarán desde diferentes disciplinas (antropología, trabajo social, filosofía, sociología) y, también, desde una mirada práctica y activista, generando un espacio de reflexión híbrido entre el activismo y la academia.

<https://extension.uned.es/actividad/43655>

El cine en el aula como recurso interdisciplinar. Casos prácticos

Del 17 de septiembre al 1 de octubre de 2025.

En la sociedad de la información en la que estamos inmersos, el audiovisual es el soporte más utilizado para la comunicación. En el ámbito académico, su empleo es cada vez más frecuente en el aula en todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta en la universitaria, si bien, el uso que se hace del audiovisual, por parte del profesorado, salvo en grados específicos de este medio, no permite aprovechar las posibilidades que este soporte ofrece por desconocimiento del medio en sí y de su lenguaje.

<https://extension.uned.es/actividad/46933>

Violencia sexual en la adolescencia

Del 17 al 18 de septiembre de 2025.

Este curso ofrece un espacio de aprendizaje y reflexión sobre la violencia sexual, desde un enfoque preventivo, comunitario y transformador, clave para avanzar hacia una sociedad igualitaria, segura y comprometida con los derechos de adolescentes y mujeres.

<https://extension.uned.es/actividad/45309>

Diálogos Filosóficos

Del 21 de septiembre al 30 de noviembre de 2025.

Un diálogo filosófico es un espacio facilitado por un filósofo práctico que se ocupa tanto de introducir el tema de la convocatoria como de moderar el diálogo que a continuación se establece entre los participantes, cuidando de que las directrices y la dinámica estipulada se respeten para que el diálogo cumpla con su cometido filosófico. Si la filosofía tiene un método que la caracterice este es sin duda el diálogo. Así pues, durante esta actividad filosófica se dialoga sobre un tema concreto en el intento de profundizar y reflexionar, de compartir y enriquecer nuestra visión personal sobre él, siempre desde la escucha atenta y el respeto hacia las diferentes comprensiones y visiones de los otros participantes. Se trata de pasar un rato gratificante y enriquecedor entre personas que comparten el gusto por el diálogo y la inquietud acerca de las cuestiones filosóficas existenciales que nos competen a todos.

<https://extension.uned.es/actividad/46917>

Curso Superior Universitario Mediación Civil y Mercantil (Edición 2025). Duodécima edición

Del 19 de septiembre al 10 de octubre de 2025.

Contenidos adaptados a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. La situación actual de crisis económica y social, la complejidad de las relaciones interpersonales, la aparición de nuevos actores sociales y la conversión de las instituciones en escenarios con nuevos significados, justifican la necesidad de formar a profesionales polivalentes en los distintos ámbitos de la mediación. La figura del mediador y las técnicas de mediación cobran un protagonismo especial en la actualidad. La labor del mediador ha de basarse en una metodología que le dote de unas herramientas profesionales independientemente de cuál sea el escenario de mediación (civil, mercantil, familiar, escolar, vecinal, cultural, étnica, laboral, etc.).

<https://extension.uned.es/actividad/42345>

Curso Superior Universitario de Gestión Emocional y Mindfulness (Nueva edición 2025 -5.ª edición)

Del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2025.

Es fundamental, para poder mejorar nuestra vida personal y profesional, que tengamos un control adecuado de nuestras emociones. Actualmente, con la complicada situación sanitaria, económica y social, es más necesario que nunca desarrollar competencias emocionales

para relacionarnos con nosotros mismos y con los demás, estando preparados para afrontar adecuadamente procesos de cambio. El Curso Superior Universitario de Gestión Emocional y Mindfulness proporcionará estrategias y técnicas eficaces para conseguir la necesaria regulación emocional.

<https://extension.uned.es/actividad/42337>

Experiencia de mujer en la literatura

Del 16 al 17 de septiembre de 2025.

A través de tres relatos, uno de ficción y dos de no ficción, de tres autoras de origen, cultura y circunstancias diversas, se conocerán tres historias diferentes protagonizadas por mujeres, experimentadas por mujeres, sufridas por ellas.

<https://extension.uned.es/actividad/45311>

Nuevas percepciones del Camino de Santiago: la visión cinematográfica

18 de septiembre de 2025.

Un camino con más de 1000 años de historia, con sus luces y sombras como el Camino de Santiago merece una mirada actual, plural y cinematográfica porque a lo largo de los años éste ha sido escenario y protagonista de diversas producciones y fuente de inspiración para artistas y escritores.

<https://extension.uned.es/actividad/45313>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es